

ANUNCIO DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA REPRESENTACIÓN PÚBLICA DEL ESPECTÁCULO A REALIZAR EN EL PROGRAMA “FESTIVAL LORCA Y GRANADA EN LOS JARDINES DEL GENERALIFE”

EXPEDIENTE CONTR 2022 130633

Con fecha 3 de mayo de 2022 se ha interpuesto RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN por la entidad SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA, S.L. (SEDA) contra la adjudicación del expediente de contratación para la representación pública del espectáculo a realizar en el programa “Festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife”.

Con fecha 6 de mayo de 2022, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (en adelante TARCJA) notifica a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales la interposición del mencionado RECURSO.

En base a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, queda en suspenso la tramitación del procedimiento al haber sido recurrido el acto de adjudicación.